

La Razon



Guayaquil, lunes 17 de enero de 1994 Número 8.218 Precio S/. 350.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA CRUISING GALAPAGOS S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía CRUISING GALAPAGOS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de septiembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0003042 el 22 de noviembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal, en el Libro Nº 33 Páginas 859 a la 878 año 1993, el 25 de noviembre de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina CRUISING GALAPAGOS S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, Cantón San Cristóbal provincia de Galápagos.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es el desarrollo del turismo mediante la instalación, explotación, promoción y construcción de hoteles, moteles, bungalows, casinos, discotecas, refugios turísticos, cafeterías, bares, restaurantes, boîtes, heladerías, fuentes de soda, agencias de viajes, preparación de comidas, y otras distracciones y recreaciones turísticas... También tendrá por objeto dedicarse a la recepción y asistencia de turistas en los viajes y excursiones durante su permanencia en el país y a la prestación a los mismos de los servicios de intérpretes o guías con fines turísticos; también tendrá por objeto dedicarse a la organización de viajes individuales o colectivos para el interior o exterior del país... la fabricación, venta e importación de acoples de mangueras y conexiones para maquinarias y más, equipos mecánicos; así también la compañía se dedicará a la fabricación y venta de toda clase de vehículos automotores y sus accesorios... la importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de productos plásticos para uso domésticos, industrial y comercial... importar y exportar maquinarias industriales y agrícolas y toda clase de productos agropecuarios... También se dedicará al arrendamiento de bienes inmuebles... También tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios... la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudades vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juegos de azar y recreativos. Realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES dividido en CIENTO CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 2.000,00 y en especie la cantidad de S/. 149'998.000,00 mediante el aporte de un bien mueble, que hace el accionista Williams Giovanni Romero León.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y el Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y Presidente, necesitando la autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen, a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil 8 de diciembre de 1993

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL